



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ CUNDINAMARCA

Carrera 4 N° 6-05 Barrio San Judas
j01pmcaparrapi@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 3168768769

Caparrapí, veintitrés (23) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: Pertenencia.

Radicado: 25148-40-89-001-2022-00066-00.

Demandante: Isidro Mahecha Maldonado.

Demandado: Herederos indeterminados de José Rodrigo Mahecha Maldonado, y demás personas indeterminadas.

Teniendo en cuenta que para el siguiente 27 de junio la directora del despacho judicial por circunstancias de índole personal -exámenes médicos-, no puede efectuar la diligencia programada, es menester aplazar la diligencia programada para esa fecha, por lo que se dispone:

Convocar a las partes para que asistan a la diligencia de inspección judicial el 11 de julio del año en curso a las 9:00 a.m., fecha en la que se practicará la inspección judicial sobre el predio objeto del litigio y se procederá, de ser posible, con la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del estatuto procesal civil.

Por secretaría comuníquese a los sujetos procesales.

Notifíquese,

Beatriz Helena Montealegre Pachón
Juez

Firmado Por:

Beatriz Helena Montealegre Pachon

Juez

Juzgado Municipal Juzgado

Promiscuo Municipal

Caparrapi - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

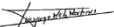
Código de verificación: e07463bdc026332de01a6ffbbe6edddb58371bd0cad5b595c503724ff9464654

Documento generado en 23/06/2023 03:12:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL CAPARRAPI
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

*Se notifica el auto anterior por anotación en el ESTADO Nro. 75
Fijado hoy 26 Junio 2023.*


LUIS JORGE MELO MARTÍNEZ
El Secretario